

ADENDA N° 2 DE INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2019 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL BIOLÓGICO (NUCLEO DE ABEJAS APIS MELLIFERA), MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS APÍCOLAS, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N° 117 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL “FUNPROMORURAL”

A continuación, se modifica la invitación a licitar – IAL 01 de 2019 MA 117 de 2018 y se publica el anexo en la página web junto con la presente Adenda, así:

1. Se modifica la Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, como sigue:

Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas.

El proponente deberá entregar en físico y en CD, las fichas técnicas, con la respectiva fotografía de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y el CD deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

BLOQUE No. 1 - MATERIAL BIOLÓGICO NÚCLEO DE ABEJAS (APIS MELLIFERA)

Artículos que deben suministrarse	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
Material Biológico - Núcleos	4000	Núcleo/unidad	Paquetes de Abejas (APIS MELLIFERA) 1 Reina fecundada APIS MELLIFERA. 5 Bastidores Lanstrong estándar (1 bastidor cría abierta, 1 bastidor con postura de 1 a 3 días, 2 bastidor con cría cerrada y 1 bastidor con alimento – miel y polen, aprox 5.000 obreras y 500 Zanganos”)	Material adaptado a la zona del proyecto

BLOQUE No. 2 - MATERIALES E INSUMOS

Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
Techos de madera	4.000	UNIDAD	Techos de madera melina y/o vara de humo, con cubierta de aluminio o zinc; Medidas de mínimo 57 cm largo X 48 cm ancho.	

Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
Cajas Lanstrong estándar en madera (Campano, Carito)	12.000	UNIDAD	Cajas Lanstrong estándar en madera (Campano, Carito); Medidas 51 cm largo X 42 cm ancho, 24 cm de alto.	
Marcos alambrados en madera para cajas Lanstrong estándar; material: Roble y/o vara de humo.	100.000	UNIDAD	Marcos Alambrados en madera para Cajas Lanstrong estándar; material: Roble y/o vara de humo; Medidas de mínimo 48.5 cm largo X 23 cm ancho.	
Laminas de cera de abeja estampada para cajas Lanstrong estándar.	100.000	UNIDAD	Láminas de Cera de abeja estampada para Cajas Lanstrong estándar; Medidas Mínimo 41 cm largo X 20 cm ancho. Proporción 30% (parafina) x 70% (cera natural de abejas) aprox.	
Base piquera en Madera Roble, vara de humo o Campano.	4000	UNIDAD	Base Piquera en Madera Roble, vara de humo o Campano. Medidas de mínimo 54 cm largo X 42 cm ancho.	
Carpa de 3 ancho x 4 de largo x 2,8 de alto; techo en lona y paredes en tela toldillo.	4	UNIDAD	Carpa de minimo 3 ancho x minimo 4 de largo x 2,8 de alto; techo en lona y paredes en tela toldillo.	
Trampas plasticas recolectoras de propoleo.	1220	UNIDAD	Trampas plásticas recolectoras de propóleos minimo 42x51cm	

Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
Cuñetes en material original (nuevos) en plástico, grado alimenticio, capacidad 20 litros, color blanco, con tapa.	2560	UNIDAD	Cuñetes en material original (nuevos) en plástico, grado alimenticio, capacidad mínima 20 litros, color blanco, con tapa.	
Bolsas plasticas capacidad 27 Kg, calibre 2.	2560	UNIDAD	Bolsas plásticas capacidad mínima de 27 kg, calibre de por lo menos # 2	
Azucar granulada blanca	720	BULTOS x mínimo 50 kg	Azúcar granulada blanca, presentación bultos de mínimo 50 kg	
Promocalier (multivitaminico para abejas); presentación frasco gotero x por 20 ml.	320	frasco gotero x por 20 ml minimo	Promocalier (multivitaminico para abejas); presentación frasco gotero x por 20 ml minimo	
Kit Overol protector tipo americano; careta, guantes y botas para apicultura.	160	KIT	Kit Overol protector tipo americano, careta, guantes y botas de caucho caña alta.	

Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados en la presente enmienda se mantienen sin modificación alguna.

Cartagena, 06 de marzo de 2019